

Modalidad Reubicación de Estudiantes

COSTOS

Examen de admisión: S/100 nuevos soles.

- **Costo por reconocimiento curricular y examen de suficiencia** se abonará un solo pago por única vez.
- **Derecho de matrícula:** S/530 nuevos soles.
- **Escalas de Pensiones:** una vez admitido, le será asignada una escala de pensión de acuerdo a los criterios siguientes:
 - Se asignará al postulante la última escala vigente para la carrera profesional de destino o la más próxima a la pensión que venía pagando en la universidad de origen, la que resulte mayor.
 - La Unidad de Categorización podrá realizar un estudio socioeconómico del admitido que pudiere resultar en la reasignación a una escala distinta.

Exoneraciones de pago

- Pago de registro [a la fecha S/.250.00].
- Derechos por reconocimiento [equivalente a la tarifa por convalidación].
- Exámenes de suficiencia [al tener que pagar un único pago].
- Constancia de ingreso: S/.50.00